Documentación Programa Máster Universitario en Desarrollo Internacional

Convocatoria: C.2025

Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO

Entidad Académica: Institut Barcelona d`Estudis Internacionals - IBEI

Presentación

E l **Máster Universitario en Desarrollo Internacional, impartido por el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI),** es un programa interdisciplinario de un año de duración orientado a formar a futuros/as profesionales en el ámbito del desarrollo desde una perspectiva global. Su objetivo es proporcionar al alumnado herramientas de análisis completas, una sólida formación en metodología de la investigación y una comprensión profunda de conceptos claves como la gobernanza global y el desarrollo, el crecimiento económico y la sostenibilidad, los conflictos a causa de los recursos limitados, las nuevas potencias emergentes y movimientos sociales, así como las tendencias actuales en relación con la desigualdad en las condiciones de vida.

El programa de Máster Universitario en Desarrollo Internacional combina la teoría y la práctica y proporciona al alumnado tanto rigor académico como criterio en la esfera política. Cada curso académico ofrece más de 60 asignaturas de estudios internacionales impartidos por destacados/as académicos/as y una variedad internacional de distinguidos/as expertos/as. Además, **el alumnado tiene la oportunidad de tratar con profesores visitantes, funcionarios/as en activo, expertos/as gubernamentales** y profesionales que imparten con regularidad clases y seminarios de investigación en el IBEI.

El modelo docente del IBEI se estructura en torno a clases, seminarios y tutorías. El número de alumnos/as de cada módulo es limitado y se espera que el alumnado participe activamente mediante presentaciones, trabajos en grupo y redacciones. Además, a cada estudiante se le asigna un tutor personal y se hace el seguimiento de su progreso a lo largo del curso. El IBEI también desarrolla competencias transferibles que los/las estudiantes podrán aplicar en sus futuras carreras profesionales.

Ficha Técnica

Duración de programa:	De mediados/finales de septiembre de 2025 a finales de julio de 2026. TFM a distancia desde el país de origen del becario.
Tipo de título:	Oficial
Idioma:	**Se imparte en inglés**
Número de horas / créditos:	60 créditos ECTS
Lugar:	Barcelona
Sede de los cursos:	Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) Campus de la Ciutadella (UPF) Carrer Ramon Trias Fargas, 25-27 08005 Barcelona - España

Instituciones participantes:	Universitat Pompeu Fabra Universitat Autònoma de Barcelona Universitat de Barcelona
Idiomas:	Inglés
Horario:	De 9:00 a 21:00 horas
Número de becas:	1 beca
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 12 de marzo de 2025, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 12 de marzo de 2025, a las 09:00 a.m. (hora española)

Programa académico

Materias obligatorias: 22 créditos ECTS

Global Trends and Sustainability (4 ECTS)

Growth Models and Development Strategies (4 ECTS)

Governance, National and Global Institutions (4 ECTS)

Research Methods in International Development (6 ECTS)

Research Seminar in International Development (4 ECTS)

Materias Optativas de Desarrollo: un mínimo de 12 ECTS y un máximo de 28 ECTS

Desarrollo y Cooperación Internacional

Development Finance and the Sustainable Development Goals- SDG

Development, Environment and Natural Resources

Economic and Social Development in Latin America

Gender Regimes in the Aftermath of the 'Arab Spring'

Gender, Globalization and Development

Gender, Security and Development (semi-intensive)

Geopolitics of Energy

Growth, Inequality and Poverty

Historical Legacies and Development

Immigration Integration Policies

International Environmental Politics

International Political Economy

Natural Resources and Geopolitics

Program Design and Development

Programme Evaluation in Development

Sustainability and Global Environmental Justice

The European Union and the Developing World

The Politics of Inequality

Understanding Development: Theory and Practice

Materias optativas: hasta 16 créditos ECTS (listado provisional)

Civil Wars

Complex Governance of Global Challenges

Conflicto, Prevención, Reacción y Reconstrucción

Criminal Violence in Latin America

Cybersecurity

Data Analysis for International Relations

Data Analysis with R

Estudios de América Latina

Ethnic Conflicts and Nationalism

European Foreign Policy

European Public Policy

European Security

European Security and Defence Policy (intensive)

European Union and its Neighbours: Politics, Institutions and Instruments

Foreign Policy, Diplomacy and Globalization

Gender, Security and Peace

Global Public Policy

Global Trade Governance

Globalization and Society

Health Policy

Human Security (intensive)

Identity Politics and Culture Wars

Intelligence Studies

International Business and Economic Institutions

International Legal System

International Migrations

International Relations in Asia

International Relations in Latin America

International Relations of Global Cities

International Relations of the Middle East

Internship

Islam and Politics

Mediterranean and Arab World Studies

Minority Politics in the Middle East

Online Radicalization, Right Wing Extremism & Conspiracy Theories

Peace Processes and Conflict Resolution

Policy Implementation and Delivery

Politics of Democratic Decline

Politics of International Organizations

Politics of International Sanctions (intensive)

Public Policy Evaluation

Security and Development in Africa

Seguridad Internacional y Fuerzas Armadas

Sistema Jurídico Internacional

Terrorism and Counterterrorism (semiintensive)

The BRICS and the Global Power Shift

The European Union and the Developing World

The European Union, Human Rights and Democracy Promotion

The Politics and Practice of International Humanitarianism

Trabajo Final de Máster: 10 créditos ECTS (SE DEFIENDE EN SEPTIEMBRE 2026, DESDE EL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA BECADA, EN AMÉRICA LATINA).

La información sobre este programa puede ampliarse en:https://www.ibei.org/en/master-international-development

Este **máster se ofrece solamente en inglés.**

Persona de contacto: Rebecca Niethammer -rniethammer@ibei.org

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que, al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Este máster es IMPARTIDO EN INGLÉS.

El formato docente se basa en clases presenciales que estimulan la participación del estudiantado y en tutorías individuales para personalizar la relación con el equipo docente. El alumnado deberá realizar un trabajo personal tutorizado por el profesorado.

La docencia del Máster comprende las siguientes actividades formativas:

• Sesiones magistrales, a cargo del profesor/a responsable de la asignatura, en las que se presentan y discuten los temas centrales del programa.

• Sesiones prácticas y seminarios, en los que se potencia la participación activa del estudiantado para desarrollar sus aptitudes de investigación, exposición, argumentación y trabajo en equipo.

• Tutorías presenciales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.

• Trabajo en grupo: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo.

• Trabajo individual: actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, y presentaciones orales.

La evaluación será continua y combinará la elaboración sistemática a lo largo del curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios, la participación satisfactoria en los debates y en las sesiones prácticas, y la superación de los exámenes.

Durante el máster, se ofrecen una serie de seminarios dirigidos a proporcionar al estudiantado conocimientos, habilidades y competencias que les facilite su inserción laboral. Más allá de los conocimientos académicos, los futuros profesionales en el campo de la seguridad internacionales deben adquirir ciertas habilidades de oratoria, protocolo, técnicas de negociación o gestión de proyectos para reforzar su perfil profesional. Estos talleres también tienen el objetivo de dar una visión más amplia de las posibles entradas en el mercado laboral.

El IBEI organiza además semanalmente seminarios de discusión, donde participa un equipo investigador invitado y profesionales de prestigio con experiencia, que aportan sus puntos de vista, opiniones y experiencias para estimular la capacidad de análisis y reflexión de los estudiantes. A lo largo del año, el IBEI ofrece al estudiantado y profesorado también una serie de conferencias y seminarios realizados por prestigiosos especialistas internacionales, profesionales y políticos de renombre.

NOTA IMPORTANTE: El trabajo final se defiende en septiembre de 2026, siempre desde el país de origen de la persona becada.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal y **residir** en alguno de ellos.
- En el momento de solicitar la beca, la persona candidata deberá poseer ya el título de licenciatura, ingeniería o similar, con titulación equivalente, en las áreas afines al máster. Se valorarán los méritos académicos de candidatos/as.
- **Se debe demostrar con certificación oficial el nivel avanzado de inglés mediante uno de los siguientes exámenes oficiales.** Los resultados de TOEFL e IELTS son válidos durante dos años, mientras que cualquiera de los exámenes de Cambridge English podrá haberse realizado durante los cinco años previos a la fecha límite de solicitud de admisión:
- TOEFL: 90 iBT
- IELTS: 6.5
- Cambridge English Qualifications: C1 Advanced CAE o C2 Proficiency CPE
- Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias

Si contacta por correo electrónico con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en relación con este trámite, debe identificarse siempre como solicitante de la Fundación Carolina, indicándolo en el asunto del mensaje.

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud **on-line** en el apartado de "Formación Universitaria" a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo, debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si usted ya solicitó el año pasado una beca, tramitó esta declaración y la subió a la web no es necesario que la tramite de nuevo. Solo asegúrese de que está correctamente incluida en nuestro sistema.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso puede escribir al correo electrónico que la Fundacion Carolina tiene habilitado para este programa y cuya dirección es:

DESARROLLOIBEI_2025@fundacioncarolina.es

Dotación económica

Para este programa se convoca **1 beca**.

Esta beca de la **Fundación Carolina** y del **Institut Barcelona d´Estudis Internacionals (IBEI)** comprende:

- 8.620 euros del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso académico asciende a la cantidad de **12.540 euros** (para 60 ECTS) en la convocatoria de 2025-2026.

- 900 euros mensuales a la persona becada, durante su estancia en España.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia de la persona becada en América Latina o Portugal.

- Seguro médico no farmacéutico, durante la estancia en España.

En caso de resultar beneficiada con una beca, la persona becada deberá abonar la cantidad de **3.920 euros**, en concepto de matrícula. Esta cantidad ya ha sido modificada, según la actualización de precios para el curso académico 2025-2026. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte de la persona adjudicataria de la beca, en tanto no abone dicha cantidad.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso este coste a la persona beneficiara de la beca.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta de la persona becada.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

Cada solicitante podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado.

Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on-line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para las candidaturas que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La institución académica responsable del programa realizará una preselección de las personas candidatas, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista con las candidaturas por parte de la institución académica, un comité de selección evaluará las mismas, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

- Una o dos personas en representación de la institución académica responsable del programa.
- Una o dos personas en representación de la Fundación Carolina; una de las cuales hará las funciones de secretario/a del comité.
- Un/a o dos especialistas independientes en el área objeto del programa, y que nombrará la Fundación Carolina.

4. Las personas candidatas a beca propuestas por el Comité podrán ser convocadas a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Las candidaturas de Brasil deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo en español.

5. En dicha entrevista se deberá aportar la documentación que previamente se haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. La persona que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartada del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la institución académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará la concesión o denegación de la beca a la persona interesada, indicando, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de que le resulte adjudicada la beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca.

- Carta de aceptación. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por la persona becada en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

Las personas preseleccionadas en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la

documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación de la persona becada al programa. Las personas cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que recuerde correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on-line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad de la persona candidata la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que se puede modificar en su ficha on-line, una vez ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- Se podrá consultar en todo momento el estado de sus candidaturas en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con sus candidaturas, deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

DESARROLLOIBEI_2025@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnado suficiente, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española.
- Los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos de los másteres serán estudiados de manera particular.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de las personas becadas, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Las personas que finalmente resulten adjudicatarias de las becas se comprometen de forma irrenunciable a que volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones excepto España, una vez haya finalizado la beca.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que la persona becada deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por la misma en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la

beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por su parte.